Hospital Kennedy
Empresa Social del Estado E.S.E

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°391-2026
ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	**HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE RIOFRIO** **NIT: 891900732-8**
CONTRATISTA:	**SANDRA BIBIANA LERMA LERMA** No. 29.760.824, expedida en Riofrio.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL, GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, SEGUIMIENTO DE INDICADORES, CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRÍO**
VALOR:	$ **10.269.000,00**
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026

Reunidos, en el Hospital Kennedy E.S.E., las partes abajo identificadas en calidad de contratante, contratista y supervisor, por medio de la presente establecen el acuerdo de operación y desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N°**391 - 2026**, donde el contratista se obliga para con el Hospital a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL, GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, SEGUIMIENTO DE INDICADORES, CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL KENNEDY DE RIOFRÍO.** lo anterior de acuerdo con las necesidades y requerimientos que le formule el Hospital, siendo parte integral del presente documento la propuesta presentada por el contratista.

La contratista a partir de la fecha, se obliga para con la entidad contratante a ejecutar las actividades indicadas en el contrato antes mencionado conforme a las condiciones, dentro del término convenido en el contrato y conforme al objeto contractual y la propuesta anexa; así mismo el Hospital a realizar el pago según lo pactado.

Para efecto de la supervisión del contrato se ha asignado la señora, **MÓNICA ASTRID ELEJALDE AGUILAR**
Jefe de Oficina Hospital Kennedy E.S.E.

Para constancia de los anterior se firma el día primero (01) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

Sandra Lerma

SANDRA BIBIANA LERMA LERMA
C.C. 29.760.824, expedida en Riofrio
Contratista

Mónica Elejalde A.

MÓNICA ASTRID ELEJALDE AGUILAR
Jefe de Oficina Hospital Kennedy E.S.E.
Supervisora

Revisó: Mónica Bedoya Espinosa- Asesora jurídica
Aprobó: Marta Isabel Rivera Muñoz – Gerente

¡SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS!